



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 26 de Septiembre de 2025

NÚM. 12

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LA PIEDAD, MICHOACÁN**

**TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

ACTA No. 33

En la ciudad de La Piedad de Cabadas, cabecera del municipio de La Piedad del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se reúnen en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los ciudadanos, Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal; Lic. Ana Raquel Salazar Zaragoza, Síndica Municipal; Lic. José Luis López Torres, Lic. Guillermo Pérez Rincón, Lic. Luis Rodolfo Chavolla Hernández, Lic. Jesús Rodríguez Saldaña, Mtra. Laura Graciela Méndez Reyes, Ing. Miguel Ángel Sánchez Cuevas, Lic. Laura Edmy Paz García, Lic. Carlos Daniel Castillo Torres, Lic. María del Rosario Solís Cortés, Regidores propietarios; Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Tercero.- El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración ante este Cabildo el orden del día propuesto para esta sesión. El Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...

6.- *Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de La Piedad, Michoacán.*

7.- ...

8.- ...

9.- ...

10.- ...

.....
.....
.....

Sexto.- El Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto que dice: «Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de La Piedad, Michoacán».

.....
.....
.....

Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. El Lic. César Ocegüera Estrada,

Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto que dice: «Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de La Piedad, Michoacán». Aprobándose por **unanimidad** de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

.....
.....
.....

Décimo.- El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal; Lic. Ana Raquel Salazar Zaragoza, Síndica Municipal; Lic. José Luis López Torres, Regidor; Lic. Guillermo Pérez Rincón, Regidor; Lic. Luis Rodolfo Chavolla Hernández, Regidor; Lic. Jesús Rodríguez Saldaña, Regidor; Mtra. Laura Graciela Méndez Reyes, Regidora; Ing. Miguel Ángel Sánchez Cuevas, Regidor; Lic. Laura Edmy Paz García, Regidora; Lic. Carlos Daniel Castillo Torres, Regidor; Lic. María del Rosario Solís Cortes, Regidora; Lic. César Ocegüera Estrada, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN									
3RA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2025									
NOMBRE DEL MUNICIPIO:		LA PIEDAD MICH 2025		TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:			3RA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL		
				RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO			LÍQUIDA		
F. FINA	R T CL CO	EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR					AUMENTO	DISMINUCIÓN	
F NCIA							ANUAL 2025		
1	NO ETIQUETADO						119,835,133.00		119,835,133.00
11	RECURSOS FISCALES						57,331,000.00		57,331,000.00
11		1	0	0	0	0	IMPUESTOS.		
11		1	1	0	0	0	Impuestos Sobre los Ingresos.		
11		1	1	0	1	0	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos		
11		1	1	0	2	0	Impuesto sobre espectáculos públicos		
11		1	2	0	0	0	Impuesto Sobre el Patrimonio.		
11		1	2	0	1	0	Impuesto predial.		
11		1	2	0	1	0	Impuesto predial urbano		
11		1	2	0	1	0	Impuesto predial rústico		
11		1	2	0	1	0	Impuesto predial ejidal y comunal		
11		1	2	0	2	0	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas		
11		1	3	0	0	0	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.		
11		1	3	0	3	0	Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
11		1	7	0	0	0	Accesorios de Impuestos.		
11		1	7	0	2	0	Recargos de impuestos municipales		
11		1	7	0	4	0	Multas y/o sanciones de impuestos municipales		
11		1	7	0	6	0	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales		
11		1	7	0	8	0	Actualizaciones de impuestos municipales		
11		1	8	0	0	0	Otros Impuestos.		
11		1	8	0	1	0	Otros impuestos (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)		
11		1	9	0	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
11		1	9	0	1	0	Pendientes de Liquidación o Pago.		
11		3	0	0	0	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.		1,500,000.00
11		3	1	0	0	0	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.		1,500,000.00
11		3	1	0	1	0	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad		
11		3	1	0	2	0	De la aportación para mejoras		1,500,000.00
11		3	9	0	0	0	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		
11		3	9	0	1	0	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)		
11		4	0	0	0	0	DERECHOS.		51,168,797.00
11		4	1	0	0	0	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.		4,884,000.00
11		4	1	0	1	0	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados		4,884,000.00
11		4	3	0	0	0	Derechos por Prestación de Servicios.		29,219,663.00
11		4	3	0	2	0	Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.		29,219,663.00
11		4	3	0	2	0	Por servicios de alumbrado público		17,500,000.00
11		4	3	0	2	0	Por servicio de panteones		8,060,004.00
11		4	3	0	2	0	Por servicio de rastro		1,336,576.00
11		4	3	0	2	0	Por servicios de control canino		
11		4	3	0	2	0	Por reparación en la vía pública		
11		4	3	0	2	0	Por servicios de protección civil		2,172,000.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

11	4	3	0	2	0	8	Por servicios de parques y jardines	-	-	-
11	4	3	0	2	0	9	Por servicios de tránsito y vialidad	-	-	-
11	4	3	0	2	1	0	Por servicios de vigilancia	151,083.00		151,083.00
11	4	3	0	2	1	1	Por servicios de catastro	-		-
11	4	3	0	2	1	2	Por servicios oficiales diversos	-		-
11	4	4	0	0	0	0	Otros Derechos.	17,065,134.00		17,065,134.00
11	4	4	0	2	0	0	Otros Derechos Municipales.	17,065,134.00		17,065,134.00
11	4	4	0	2	0	1	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	6,035,388.00		6,035,388.00
11	4	4	0	2	0	2	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	1,672,368.00		1,672,368.00
11	4	4	0	2	0	3	Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	1,149,096.00		1,149,096.00
11	4	4	0	2	0	4	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	2,343,000.00		2,343,000.00
11	4	4	0	2	0	5	Por numeración oficial de fincas urbanas	159,750.00		159,750.00
11	4	4	0	2	0	6	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	1,773,228.00		1,773,228.00
11	4	4	0	2	0	7	Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	-		-
11	4	4	0	2	0	8	Por servicios urbanísticos	1,381,296.00		1,381,296.00
11	4	4	0	2	0	9	Por servicios de aseo público	1,278,000.00		1,278,000.00
11	4	4	0	2	1	0	Por servicios de administración ambiental	-		-
11	4	4	0	2	1	1	Por inscripción a padrones.	-		-
11	4	4	0	2	1	2	Por acceso a museos.	-		-
11	4	4	0	2	1	3	Derechos Diversos	1,273,008.00		1,273,008.00
11	4	5	0	0	0	0	Accesorios de Derechos.	-		-
11	4	5	0	2	0	0	Recargos de derechos municipales	-		-
11	4	5	0	4	0	0	Multas y/o sanciones de derechos municipales	-		-
11	4	5	0	6	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	-		-
11	4	5	0	8	0	0	Actualizaciones de derechos municipales	-		-
11	4	9	0	0	0	0	Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-		-
11	4	9	0	1	0	0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-		-
11	5	0	0	0	0	0	PRODUCTOS.	35,400.00		35,400.00
11	5	1	0	0	0	0	Productos	35,400.00		35,400.00
11	5	1	0	1	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	-		-
11	5	1	0	2	0	0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	-		-
11	5	1	0	3	0	0	Otros productos de tipo corriente	-		-
11	5	1	0	4	0	0	Accesorios de Productos	10,200.00		10,200.00
11	5	1	0	5	0	0	Rendimientos de capital	25,200.00		25,200.00
11	5	9	0	0	0	0	Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-		-
11	5	9	0	1	0	0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-		-
11	6	0	0	0	0	0	APROVECHAMIENTOS.	9,799,936.00		9,799,936.00
11	6	1	0	0	0	0	Aprovechamientos.	9,799,936.00		9,799,936.00
11	6	1	0	5	0	0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	5,476,368.00		5,476,368.00
11	6	1	0	6	0	0	Multas por faltas a la reglamentación municipal	-		-
11	6	1	1	0	0	0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	-		-
11	6	1	1	1	0	0	Reintegros	-		-
11	6	1	1	2	0	0	Donativos	271,900.00		271,900.00
11	6	1	1	3	0	0	Indemnizaciones	-		-
11	6	1	1	4	0	0	Fianzas efectivas	-		-

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

11	6	1	1	7	0	0	Recuperaciones de costos	-	-	-
11	6	1	1	8	0	0	Intervención de espectáculos públicos	-	-	-
11	6	1	2	1	0	0	Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	-	-	-
11	6	1	2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	-	-	-
11	6	1	2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	-	-	-
11	6	1	2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	-	-	-
11	6	1	2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	4,051,668.00	-	4,051,668.00
11	6	2	0	0	0	0	Aprovechamientos Patrimoniales.	-	-	-
11	6	2	0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	-	-	-
11	6	2	0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	-	-	-
11	6	2	0	3	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	-	-	-
11	6	2	0	4	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	-	-	-
11	6	2	0	5	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	-	-	-
11	6	2	0	6	0	0	Utilidades	-	-	-
11	6	2	0	7	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	-	-	-
11	6	3	0	0	0	0	Accesorios de Aprovechamientos.	-	-	-
11	6	3	0	1	0	0	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	-	-	-
11	6	3	0	2	0	0	Recargos diferentes de contribuciones propias	-	-	-
11	6	9	0	0	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	-	-	-
11	6	9	0	1	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	-
14	INGRESOS PROPIOS									
14	7	0	0	0	0	0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.	-	-	-
14	7	1	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.	-	-	-
14	7	1	0	2	0	0	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.	-	-	-
14	7	1	0	2	0	2	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	-	-	-
14	7	2	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.	-	-	-
14	7	2	0	2	0	0	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	-	-	-
14	7	3	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-
14	7	3	0	2	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	-	-	-
14	7	3	0	4	0	0	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio	-	-	-
14	7	9	0	0	0	0	Otros Ingresos.	-	-	-
14	7	9	0	1	0	0	Otros ingresos (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	-	-	-
1	8	0	0	0	0	0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	351,041,999.00	-	351,856,999.00
15	RECURSOS FEDERALES									
15	8	1	0	0	0	0	Participaciones.	190,876,584.00	-	190,876,584.00
15	8	1	0	1	0	0	Participaciones en Recursos de la Federación.	190,876,584.00	-	190,876,584.00
15	8	1	0	1	0	1	Fondo General de Participaciones	190,602,869.00	-	190,602,869.00
15	8	1	0	1	0	2	Fondo de Fomento Municipal	130,562,633.00	-	130,562,633.00
15	8	1	0	1	0	3	Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	36,104,511.00	-	36,104,511.00
15	8	1	0	1	0	4	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	8,543,453.00	-	8,543,453.00
15	8	1	0	1	0	5	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	395,770.00	-	395,770.00
15	8	1	0	1	0	6	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,662,085.00	-	2,662,085.00
15	8	1	0	1	0	6		1,952,207.00	-	1,952,207.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

15		8	1	0	1	0	7	Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,716,248.00			5,716,248.00
15		8	1	0	1	0	8	Fondo de Compensación	-			-
15		8	1	0	1	0	9	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	4,165,458.00			4,165,458.00
15		8	1	0	1	1	0	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	500,504.00			500,504.00
16	RECURSOS ESTATALES	8	1	0	1	1	0		273,715.00			273,715.00
16		8	1	0	2	0	0	Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.	273,715.00			273,715.00
16		8	1	0	2	0	1	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	104,442.00			104,442.00
16		8	1	0	2	0	2	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	169,273.00			169,273.00
2	ETIQUETADOS								160,165,415.00			160,980,415.00
25	RECURSOS FEDERALES	8	2	0	0	0	0	Aportaciones.	136,377,292.00			136,377,292.00
25		8	2	0	2	0	0	Aportaciones de la Federación Para los Municipios.	156,665,415.00			156,665,415.00
25		8	2	0	2	0	1	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	136,377,292.00			136,377,292.00
25		8	2	0	2	0	2	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	31,030,727.00			31,030,727.00
26	RECURSOS ESTATALES	8	2	0	3	0	0	Aportaciones del Estado Para los Municipios.	20,288,123.00			20,288,123.00
26		8	2	0	3	0	1	Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos	20,288,123.00			20,288,123.00
25		8	3	0	0	0	0	Convenios.	-			-
25		8	3	0	8	0	0	Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.	-			-
25		8	3	0	8	0	1	Fondo Regional (FONREGION)	-			-
25		8	3	0	8	0	3	Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal	-			-
26	RECURSOS ESTATALES	8	3	0	0	0	0	Convenios.	3,500,000.00			3,500,000.00
26		8	3	2	1	0	0	Transferencias estatales por convenio	3,500,000.00			3,500,000.00
26		8	3	2	2	0	0	Transferencias municipales por convenio	-			-
26		8	3	2	3	0	0	Aportaciones de particulares para obras y acciones	-			-
27	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS								-			-
27		9	0	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	-			815,000.00
27		9	3	0	0	0	0	Subsidios y Subvenciones.	-			815,000.00
27		9	3	0	1	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	815,000.00			815,000.00
27		9	3	0	2	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	-			-
27		9	3	0	3	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	-			-
1	NO ETIQUETADO								-			-
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS											-
12		0	0	0	0	0	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-			-
12		0	3	0	0	0	0	Financiamiento Interno	-			-
12		0	3	0	1	0	0	Financiamiento Interno	-			-
	TOTAL INGRESOS								470,877,132.00	815,000.00	-	471,692,132.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN									
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025				3RA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2025				3RA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS	
AYUNTAMIENTO				LÍQUIDA		COMPENSADA			
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN		
10000	SERVICIOS PERSONALES.		216,284,123.92	-	-	650,000.00	12,650,000.00	204,284,123.92	
11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES		8,207,405.00					8,207,405.00	
11301	SUELDOS BASE.		99,747,759.60				8,650,000.00	91,097,759.60	
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.		13,477,525.41					13,477,525.41	
13201	PRIMA VACACIONAL.		1,896,982.00					1,896,982.00	
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.		18,001,190.85				2,000,000.00	16,001,190.85	
13203	PRIMA DOMINICAL		775,263.00					775,263.00	
13301	RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.		11,558,756.12					11,558,756.12	
13417	BONO SINDICAL.		2,906,300.00					2,906,300.00	
14101	APORTACIONES AL ISSSTE.		7,000,000.00					7,000,000.00	
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.		670,000.00					670,000.00	
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL.		3,505,500.60					3,505,500.60	
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.		1,032,140.69			501,351.50		1,533,492.19	
	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		41,459,024.36				2,000,000.00	39,459,024.36	
15906	PAGOS POR DEFUNCIÓN		500,000.00			100,000.00		600,000.00	
17101	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA		5,546,276.29			48,648.50		5,594,924.79	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		45,089,466.64	-	-	949,488.48	-	46,038,955.12	
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		800,000.00			300,000.00		1,100,000.00	
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		30,450.00			21,000.00		51,450.00	
	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		1,444.07			10,000.00		11,444.07	
21503	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA, CINEMATOGRAFÍA, TELEVISIÓN Y GRABACIÓN		2,236.48					2,236.48	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		800,000.00					800,000.00	
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		700,000.00			480,000.00		1,180,000.00	
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		400,000.00					400,000.00	
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		-			299.00		299.00	
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		6,342.00					6,342.00	
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO		1,151,606.08			5,340.54		1,156,946.62	
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		65,000.00					65,000.00	
24905	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE DRENE Y CÁRCAMOS DE BOMBEO		820.00			820.00		1,640.00	
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		230,000.00					230,000.00	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		160,000.00					160,000.00	
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		70,000.00					70,000.00	
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		38,096,571.00					38,096,571.00	
26103	VESTUARIO Y UNIFORMES		1,900,000.00					1,900,000.00	
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		550,000.00					550,000.00	
27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS		3,132.00			1,200.95		4,332.95	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

29101	HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00				45,000.00		145,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,865.01				13,134.99		15,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-						-
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	20,000.00				72,000.00		92,000.00
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	-				693.00		693.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	-						-
30000	SERVICIOS GENERALES	84,428,686.79	-	-		9,675,221.53		94,103,908.32
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	1,990,706.00						1,990,706.00
31102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO.	20,332,745.15						20,332,745.15
31201	SERVICIO DE GAS	155,000.00						155,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	-				50,000.00		50,000.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	517,111.80						517,111.80
31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	-						-
31701	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	255,000.00						255,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	230,000.00						230,000.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	30,000.00						30,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,100,000.00						3,100,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	12,000.00						12,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	-				5,167.80		5,167.80
32303	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	750,000.00						750,000.00
	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	5,000,000.00						5,000,000.00
32502	PROGRAMAS PÚBLICOS							
32503	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-						-
	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	-						-
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	1,800,000.00						1,800,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	4,500,000.00						4,500,000.00
33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	750,000.00						750,000.00
33106	AUDITORÍAS, EVALUACIONES, DICTÁMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	250,000.00						250,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	313,000.00						313,000.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	-						-
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	-						-
	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICACIÓN Y FORMATOS OFICIALES.	485,000.00						485,000.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	50,000.00						50,000.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	28,000.10				9,075.04		37,075.14
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,565,000.00						1,565,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	40,000.00						40,000.00
34902	SERVICIOS BANCARIOS INTEGRALES	170,000.00				281,000.00		451,000.00
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,282,521.43						1,282,521.43
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	12,000,000.00				1,000,000.00		13,000,000.00
35102	SERVICIOS PÚBLICOS							

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

35201	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000.00				30,000.00			50,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	30,000.00							30,000.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-				446.60			446.60
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17,000,000.00				3,344,798.97			20,344,798.97
35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-							-
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	200,000.00							200,000.00
35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	40,000.00				20,000.00			60,000.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	266.88				4,733.12			5,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	100,000.00							100,000.00
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,000,000.00				220,000.00			1,220,000.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1,000,000.00				300,000.00			1,300,000.00
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	-							-
37501	VIÁTICOS NACIONALES.	340,000.00							340,000.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO.	150,000.00				350,000.00			500,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	5,500,000.00				4,060,000.00			9,560,000.00
38401	EXPOSICIONES	-							-
39206	OTROS IMPUESTOS	150,000.00							150,000.00
39207	OTROS DERECHOS	150,000.00							150,000.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	500,000.00							500,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	842,335.43							842,335.43
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	1,500,000.00							1,500,000.00
39901	OTROS SERVICIOS	300,000.00							300,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,188,600.00	-	-	-	1,300,000.00	-	-	37,488,600.00
43301	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN	3,000,000.00				300,000.00			3,300,000.00
44101	AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	-							-
44103	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS	591,900.00							591,900.00
44106	COMPENSACIONES POR SERVICIOS SOCIAL	396,700.00							396,700.00
44110	OTRAS AYUDAS	5,000,000.00				1,000,000.00			6,000,000.00
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	11,000,000.00							11,000,000.00
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	16,000,000.00							16,000,000.00
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200,000.00							200,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,256,338.97	-	-	-	75,289.99	-	-	9,331,628.96
51101	MOBILIARIO	35,399.97							35,399.97
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-							-
51501	BIENES INFORMÁTICOS	90,000.00				20,880.00			110,880.00
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00				2,989.99			12,989.99
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	60,000.00							60,000.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	8,688.99					8,688.99
	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-					-
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7,200,000.00					7,200,000.00
54103	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y SU OPERACIÓN	700,000.00					700,000.00
54104	CARROCEÍAS Y REMOLQUES	1,000,000.00					1,000,000.00
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-					-
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-		19,720.00			19,720.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICIONES	2,250.01					2,250.01
56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	150,000.00		31,700.00			181,700.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	-					-
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	57,618,850.00	815,000.00	-	-		58,433,850.00
61101	EDIFICACIONES HABITACIONALES	3,500,000.00					3,500,000.00
61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	-					-
61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES	3,500,000.00					3,500,000.00
61208	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	498,500.00					498,500.00
61212	EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y TRÁNSITO	-					-
	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	-					-
61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,000,000.00					2,000,000.00
61403	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	48,120,350.00	815,000.00				48,935,350.00
61503	CAMINOS RURALES	-					-
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-		-
85301	OTROS CONVENIOS	-					-
90000	DEUDA PÚBLICA.	55,761,086.40	-	-	-		55,761,086.40
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	55,761,086.40					55,761,086.40
99999	T O T A L E S	504,627,152.72	815,000.00	-	12,650,000.00	12,650,000.00	505,442,152.72

LEGAL